



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Observatorio Socio Económico Laboral

AREQUIPA



Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

NOTA DE PRENSA N° 03-2012

EL BONO DEMOGRÁFICO, UNA OPORTUNIDAD PARA LA REGIÓN AREQUIPA

Al existir una mayor proporción de trabajadores, se podrá acumular capital y reducir el gasto en personas dependientes

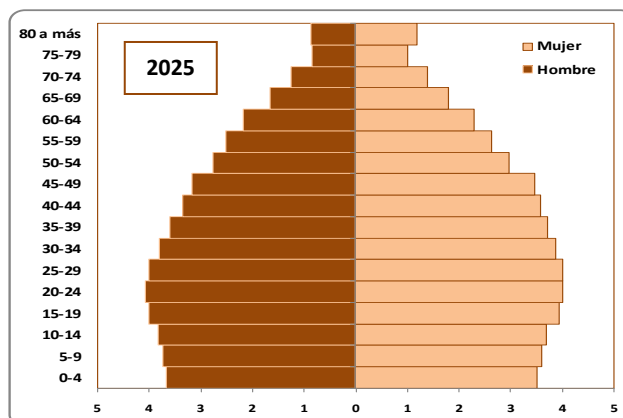
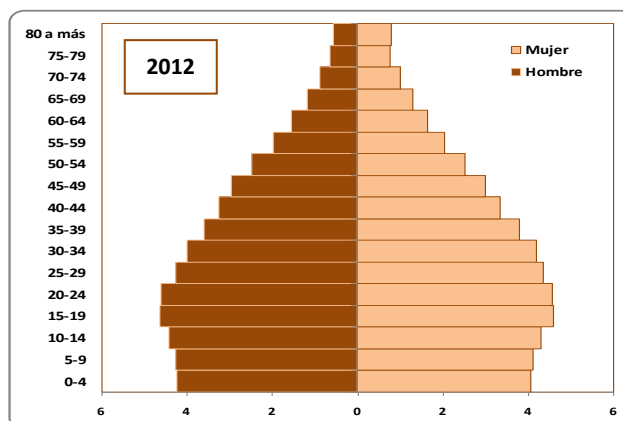
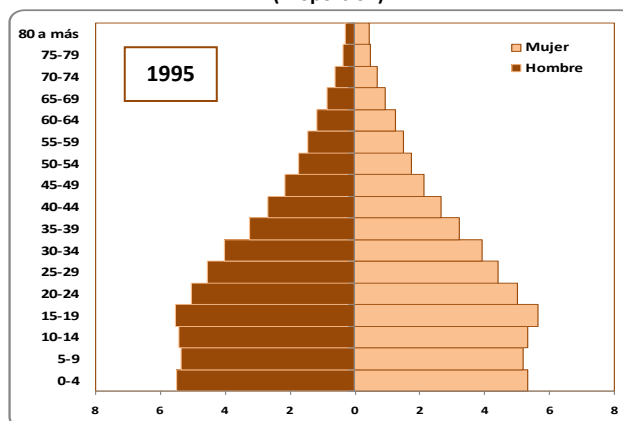
El Bono Demográfico se produce cuando la población con edades económicamente productivas (15 a 64 años) supera a los sectores de población con edades inferiores a los 15 años y superiores a los 64 años.

En el año 1995, la pirámide de la estructura demográfica de la Población arequipeña, muestra una tendencia progresiva o expansiva, puesto que presenta una forma triangular con la barra más larga en la base (población infantil y joven) y más estrecha en la cima (población adulta mayor de 60 a más años). Esto se observa tanto para la población femenina como en la población masculina.

No obstante, es importante mencionar que con el pasar de los años, la forma de la estructura demográfica ha ido dejando de ser triangular por el ensanchamiento de la parte central, ello se puede apreciar en la pirámide para el 2012, situación que se acentuará en el año 2025. Este fenómeno se debe al cambio en la estructura de la población, puesto que según el INEI, se han reducido los **índices de natalidad** (*Número de nacimientos por cada 1000 habitantes*) en la región Arequipa, pasando de 22,7% en 1995 a 17,8% en el 2010. Además, la **Tasa Global de Fecundidad** (*Número de hijos que tendría una mujer entre 15 a 49 años al final de su vida reproductiva*) también se redujo de 3,3 en el año 1996 a 2,2 en el 2010.

En este sentido, el **Bono Demográfico** debe ser aprovechado para impulsar el crecimiento económico, puesto que al existir una mayor proporción de trabajadores, se podrá acumular capital y reducir el gasto en personas dependientes. Por esta razón, se requiere una transformación de la población joven en una fuerza laboral productiva a través de la inversión en todos los niveles educativos, sumado a un fortalecimiento de las leyes, el mejoramiento en la eficiencia del uso de recursos por el gobierno y la reducción de la corrupción.

REGIÓN AREQUIPA: ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN POR SEXO, 1995, 2012 y 2025 (Proporción)



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025.
Elaboración: GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa.



Sin embargo, el **Bono** no durará para siempre, dando lugar a un proceso incipiente de **envejecimiento de la población**, es así que el Índice de dependencia demográfica de la vejez crecerá de 16,1% en el 2012 a 22,8% en el 2025, es decir que dentro de 13 años se observará que por cada 100 personas de la fuerza laboral existirán aproximadamente 22 personas adultas mayores, se estima que esta cifra irá aumentando con el tiempo.

Asimismo, el índice de dependencia para el 2025 será mayor en las mujeres con 23,9%, mientras que para los varones será de 21,7%, ello implica una mayor vulnerabilidad de las mujeres en su vejez, puesto que necesitarán mayor asistencia en salud, dieta especial, actividades de esparcimiento, etc. Por lo tanto, se debe fortalecer la atención a las demandas sociales que generará el incremento de la población adulta mayor.

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa en su constante labor de difusión de información relevante y oportuna espera sensibilizar a las autoridades locales y regionales, así como a la población en general para que se tomen medidas para el aprovechamiento eficiente de los beneficios del **Bono Demográfico** a favor del crecimiento y desarrollo regional.

Agradecemos su difusión

Arequipa, agosto de 2012